



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO N° 2356

CHIGUAYANTE, 05 DIC 2014

VISTOS

: Decreto N°706 de fecha 04 de abril de 2014, que autoriza llevar a cabo el llamado de la Propuesta Pública 15/2014, ID 2772-13-LP14 "Mejoramiento Plaza Recreativa Copa de Agua Chiguayante"; Oficio N°600 de fecha 16 de junio de 2014 de Comisión Técnica de la Propuesta a Alcalde de la Comuna solicitando autorización para adjudicar la propuesta pública a la empresa Sociedad Constructora Proyección Limitada, Rut 76.138.688-3, en un monto de \$56.052.808, impuestos incluidos y un plazo de ejecución de 60 días corridos, con el respectivo V°B° del Alcalde; Decreto N°1200 de fecha 23 de junio de 2014, que Adjudica la Propuesta al oferente Sociedad Constructora Proyección Limitada, Rut 76.138.688-3; Decreto N°1413 de fecha 24 de Julio de 2014 que ratifica el Contrato de fecha 04 de julio de 2014; Oficio Ord. N°953 de fecha 03 de septiembre de 2014, mediante el cual la Directora de Secplan solicita al Señor Alcalde autorizar modificación del contrato por aumento de plazo en 30 días corridos con el respectivo v°b° de la máxima autoridad comunal; Oficio Ord. N°1113 de fecha 22 de octubre de 2014, mediante el cual la Directora de Secplan solicita al Señor Alcalde (s) autorizar nueva modificación del contrato por aumento de plazo en 60 días corridos con el respectivo v°b° de la autoridad comunal (s); Ord. N°2558 de fecha 15 de octubre del 2014, mediante el cual el Señor Intendente autoriza modificación del Contrato por Aumento de Obras por un monto de \$754.126.- El Oficio Ord. N°144/2014-Const. de fecha 26 de Noviembre de 2014 mediante el cual el ITO informa estado de la obra y solicita conformar Comisión de Recepción Provisoria; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

: 1.- Nómbrase Comisión de Recepción Provisoria de la Propuesta Pública 15/2014, ID 2772-13-LP14 "Mejoramiento Plaza Recreativa Copa de Agua Chiguayante" integrada por los profesionales Lissette Allaire Soto, Directora de Secplan; Roberto Bernard Azzarolo, Director (s) de Obras Municipales; Leopoldo Peña Olave y Víctor Hugo Montalba Peña, profesionales de Secplan.



ANDRÉS APÍA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/LTS/LAS/VMP/vmp

Distribución:

- ☐ Alcaldía
- ☐ Dirección Jurídica
- ☐ Dirección de Control
- ☐ Dirección de Finanzas
- ☐ Dirección de Aseo, Ornato y Medio Ambiente
- ☐ Sr. Henry Guzmán Lincolao (ITO)
- ☐ Secretaría Comunal de Planificación.
- ☐ Secretaría Municipal
- ☐ Archivo carpeta Licitación
- ☐ Contratista



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO 05 DIC 2014 HORA 09:50
PROCEDENCIA Alcaldía
FOLIO 7